

Fecha <b>06.06.2014</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>20</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

# En tarifas, Pemex incumple a **Canacar**

Luis Carriles

EL ECONOMISTA

EL INCUMPLIMIENTO de los incrementos en las tarifas de transporte de combustibles pactado en los contratos entre Pemex Refinación y la **Canacar** provocará el cierre de al menos 154 empresas transportistas y la inmovilización de 4 mil autotanques, señaló Roberto Díaz Ruiz, presidente de **Canacar**.

Informó que Pemex Refinación y la Dirección General de Petróleos Mexicanos firmaron una serie de acuerdos, el 30 de diciembre pasado, y ahora no los reconocen, lo que significa detener una herramienta estratégica para el abasto de combustibles en todo el país.

Los acuerdos firmados son: incremento de 5.13% en las tarifas, la creación de un grupo de trabajo para hacer un análisis de costos, Pemex Refinación deberá de tener los mismos sistemas de medición que las empresas, absorber los costos generados por los cambios en los centros de carga y descarga, así como por los retrasos o estadías de los camiones en las centrales de almacenamiento o

distribución.

Según la minuta de los acuerdos entre **Canacar** y Pemex se deberán ampliar los contratos hasta los años 2017 y 2018.

“El reiterado incumplimiento por parte de la paraestatal, a los compromisos pactados, ha colocado a estas empresas prácticamente en una situación de quiebra técnica y financiera que, de no atenderse, enfrentarían la disyuntiva de tener que inmovilizar sus unidades ante la imposibilidad de sufragar los gastos mínimos que se requieren para operar el servicio”, advirtió el directivo.

Los empresarios de **Canacar** dicen que es urgente la revisión y actualización de las condiciones económicas y de seguridad bajo las cuales se presta el servicio de transporte de petrolíferos a Pemex.

[luis.carriles@eleconomista.mx](mailto:luis.carriles@eleconomista.mx)

**5.13%**  
pactaron Pemex Refinación y la Canacar de incremento en las tarifas de transporte de combustible.

